



UNIVERSIDAD
SEÑOR DE SIPÁN

Facultad de Derecho

TESIS

**“EL CONSENTIMIENTO
INFORMADO EN LA PRÁCTICA
MÉDICA PERUANA”**

Para optar el Título Profesional de ABOGADAS

PRESENTADO POR:

- **Cabrejos Solano, Juliana Antonieta**
- **Chuman Castillo, Paola Esmeralda**

ASESOR METODOLÓGICO:

DR. ALCIBIADES SIME MARQUEZ.

ASESOR TEMÁTICO:

DR. DANIEL CABRERA LEONARDINI.

Pimentel, 2010

El presente trabajo titulado: “El Consentimiento Informado en la Practica Medica Peruana” es producto de una exhaustiva investigación, revisa los nuevos elementos de la sociedad que transforman la relación médico paciente cambiándola de una relación paternalista a una autonomista. En este marco se discuten y esbozan los derechos de los pacientes y el papel del consentimiento informado como un instrumento que reconoce uno de estos. El consentimiento informado se constituye en un elemento de respeto al paciente y su vez una nueva forma de trabajo médico, el cual está regulado en el Perú por la ley general de salud.

El derecho al consentimiento informado es considerado como un derecho a la inviolabilidad de la persona. Por ello en los Estados Unidos existen tribunales que consideran una agresión al paciente, por parte del médico, sin previo al ejercicio del derecho al consentimiento, el paciente no recibió información relevante, de calidad; debiendo el médico ser quien tiene la obligación de comunicárselo. El paciente debe ser informado incluso de los riesgos y consecuencia inherentes a la terapia que deba recibir.